

FRONTERAS Y PROBLEMÁTICAS CIUDADANAS

Mirada Comparativa entre
Unión Europea y Región
Latinoamericana

Compiladoras
Alejandra Ramírez Soruco
Yolanda Alfaro
Alina Stoica



Con el apoyo del Programa
Erasmus+ de la Unión Europea

*TODOS LOS ARTÍCULOS INCLUIDOS EN ESTE LIBRO CUENTAN CON
DICTÁMENES DE PARES CIEGOS (NACIONALES E INTERNACIONALES).*

*UN AGRADECIMIENTO ESPECIAL A TODOS ESTOS EVALUADORES QUE
CONTRIBUYERON DESINTERESADAMENTE Y RIGUROSAMENTE EN ESTA
INICIATIVA.*

Universidad Mayor de San Simón – Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU).

Universidad de Oradea – Faculty of History, International Relations, Political and
Communication Sciences, Department of International Relations and European Studies.

Grupo de Trabajo Fronteras: movilidades, identidades y comercios de la CLACSO.

Jean Monnet Module EU Cultural Diplomacy in the Andean Community (2020-2023).

Primera edición, marzo 2024

Compilado y editado por Alejandra Ramírez Soruco, Yolanda Alfaro y Alina Stoica

La responsabilidad del contenido de los artículos es de cada autor.

“El apoyo de la Comisión Europea para la producción de esta publicación no constituye una aprobación del contenido, el cual refleja únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en la misma”.

Diseño de la tapa: Alicia Cortéz S.

Diseño del libro: Talleres Gráficos “Kipus”

Depósito Legal: 2-1-83-2024 P.O.

ISBN: 978-99905-72-02-5

ISBN DIGITAL: 978-99905-72-03-2

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.11371940>

Impreso en Talleres Gráficos “Kipus”. Telfs.: 4731074 – 4582716, Cochabamba

Printed in Bolivia

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

Desafíos para investigaciones situadas en frontera – *Bianca De Marchi Moyano* 5

A MANERA DE INTRODUCCIÓN 11

Abrir debates comparativos sobre las problemáticas fronterizas
Alejandra Ramírez Soruco – Yolanda Alfaro – Alina Stoica 13

PARTE I. APROXIMACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS AL ESTUDIO DE FRONTERAS 25

Múltiples escalas espaciales y temporales en la construcción cotidiana
de la frontera boliviano-argentina – *Alejandro Benedetti* 27

Aprendizajes y retos para estudiar las fronteras de México durante la pandemia
de coronavirus – *Bruno Miranda* 54

La frontera: aporía de la experiencia de no-pasar – *Roxana Rodríguez Ortiz* 72

El poder de la cultura y el impacto de la paradiplomacia en las
relaciones internacionales y el espacio fronterizo – *Alina Stoica* 89

PARTE II. COMERCIO Y FRONTERAS 109

(Des)aprovechamiento de las preferencias arancelarias SGP
de Bolivia y el futuro del comercio con la Unión Europea – *Rogelio Churata* 111

Comercialización de mercancías textiles: el impacto de la moda
rápida transnacional en México – *Armida Concepción García*
– *Roberto González Hernández* 128

PARTE III. MOVILIDADES POBLACIONALES Y FRONTERAS 139

La gestión del asilo en la Unión Europea: propuestas de mejora a partir
de una comparación entre la crisis de los refugiados de 2015 y de la
guerra en Ucrania – *Dina Sebastião* 141

¿Dónde está la frontera? Algunas reflexiones sobre la geopolítica de las movilidades
en el mundo contemporáneo – *María Lois* 161

La plurilocalidad urbano-rural entre Argentina y Bolivia:
¿Un paradigma propio de la migración andina? – *Mariela Díaz y Miguel Canaza* 176

Des-reterritorialización de las maternidades y el papel de las políticas
migratorias y la gobernanza migratoria: aproximación desde el caso
mexicano – *Gabriela Pinillos – Lucía Cristina Ortiz Domínguez* 194

PARTE IV. CIUDADANÍAS Y FRONTERAS	219
Ciudadanía europea: entre el legado clásico y la modernidad	
<i>Alexandre Franco de Sá.....</i>	<i>221</i>
Ciudadanía, movilidades y circulaciones económicas en el territorio de la triple frontera amazónica entre Brasil, Colombia, Perú – <i>José Lindomar Albuquerque – Luiz Fábio Paiva.....</i>	<i>231</i>
Actos ciudadanos y representaciones sociales: La reconfiguración de, y desde las fronteras en Bolivia – <i>Alejandra Ramírez Soruco – Yolanda Alfaro.....</i>	<i>252</i>
Tensiones entre Estado, aymaras y migrantes en la frontera entre Chile y Bolivia – <i>Pablo Mardones</i>	<i>278</i>

LA FRONTERA: APORÍA DE LA EXPERIENCIA DE NO-PASAR

Roxana Rodríguez Ortiz¹

RESUMEN

Afirmar que la frontera es la experiencia de no pasar nos lleva a proponer la necesidad de erradicarla, ya no solo transgredirla. ¿Se puede erradicar la frontera? No, este límite, como categoría de análisis y con diferentes manifestaciones de existir y ser representado, se puede transformar, moldear, invisibilizar, incluso proponer teoría a partir de él. Por tanto, también se puede afirmar que la frontera es una aporía, como lo desarrollo en este texto. Para ello propongo una epistemología orientada al tema que pretende, por un lado, diferenciar los estudios fronterizos de los estudios migratorios y, por otro, presentar el modelo epistemológico como un insumo más para realizar estudios críticos.

PALABRAS CLAVE: Epistemología-Orientada a la Frontera – Experiencia de no pasar– Estudios Fronterizos – Estudios Migratorios – Confinamiento.

ABSTRACT

The idea that borders are the experience of not crossing, leads us to propose the need to eradicate them and not just transgress them. Can the border be eradicated? No, this limit is a category of analysis that has different manifestations of existing and being represented. It can be transformed, molded, made invisible, and even be the basis of a theory. Therefore, it can also be stated that the border is an aporia, as I develop in this text. To this end, I propose a topic-oriented epistemology that aims, on the one hand, to differentiate border studies from migration studies and, on the other, to present the epistemological model as another input for carrying out critical studies.

KEY WORDS: Border Oriented Epistemology – Experience of Not Passing – Border Studies – Migration Studies – Confinement.

INTRODUCCIÓN

Las fronteras geopolíticas se presentan ante la población mundial como una fortaleza inasequible, ininteligible. Contradictoriamente, los seres humanos necesitamos y no de las fronteras; son esenciales para protegernos, como una vacuna que nos inmuniza de la enfermedad del mundo, de la pobreza, de la carencia, del terror; las rechazamos como un cuerpo autoinmune, cuando consideramos que condicionan nuestra libertad de pensamiento, de movilidad, de consumo, de elección.

Existe una plataforma teórica para pensar las fronteras como límites que se han enraizado en el imaginario social, un andamiaje que, consciente o inconscientemente, alude a una esquizofrenia global e impide observar el fenómeno desde otras perspectivas, que no sean las que el sistema mundo nos vende (Rodríguez, 2014a). Una aporía a todas

¹ Mexicana. Doctora en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada por la Universidad Autónoma de Barcelona. Profesora e investigadora de Filosofía e Historia de las ideas en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. roxrodri@gmail.com

luces, puesto que al pensarlas como límites condicionamos la propia existencia, la del otro, la de la otra, la de lo otro.

Al estudiar las fronteras como límites creemos que se pueden transgredir, ya sea como una forma de resistencia o de rebeldía; ya sea como una invitación a intervenirlas artísticamente. A veces estas licencias, que nos otorga el sistema del mundo, forman parte de esa esquizofrenia global para simular un equilibrio en el caos del que se alimenta el tecnocapitalismo. Esquizofrenia que experimentamos recientemente con el confinamiento mundial, mandato condicionado de prácticamente todas las democracias occidentales para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2, comando al que nos ceñimos sin chistar por miedo a enfermar, a morir.

El texto que presento a continuación, por lo tanto, consiste en una serie de conclusiones a las que pude llegar después de reflexionar con colegas de diferentes países en diversos foros virtuales, incluyendo el reciente *Seminario Permanente de Estudios Fronterizos “Fronteras y migraciones. Epistemologías, teorías y metodologías diferenciadas”*², encuentro enfocado en la necesidad de proponer teoría y metodología diferenciada que abone, por ejemplo, a la redacción de política migratoria y/o política fronteriza, especialmente durante y después de la pandemia Covid-19.

Proponer una teoría y una metodología diferenciadas entre los estudios fronterizos y los migratorios es una iniciativa en la trabajo desde hace un par de décadas.³ Durante estos años pude recorrer fronteras geopolíticas en distintas regiones y continentes (Rodríguez 2016, 2020b); realizar incidencia política a nivel federal y local en México (2013-2018) y proponer una epistemología orientada a la frontera, con la intención de estudiarla como categoría analítica, ya no sólo como fenómeno o acontecimiento.⁴

De ahí que el cierre total de las fronteras, en prácticamente todo el mundo, durante el confinamiento (2020-2022) me permitió replantear tres situaciones que ya había observado anteriormente: la redacción de política fronteriza mexicana es muy limitada (Rodríguez, 2014); no está actualizada a la realidad de los flujos migratorios que se viven en el país desde 2018, desde el ingreso de las caravanas migrantes (Rodríguez, 2020a); el confinamiento, como solución sanitaria de la pandemia Covid-19, puso en el centro de la discusión mundial la necesidad de fortalecer (el control de) las fronteras para sostener la economía mundial. Un robustecimiento que en la Unión Europea se

2 El *Seminario Permanente de Estudios Fronterizos* forma parte de las actividades del grupo de investigación Estudios Fronterizos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Las reflexiones abordadas durante la décima edición del Seminario consintieron en reflexionar colectivamente sobre la pertinencia de realizar distinciones epistemológicas y metodológicas entre los estudios fronterizos y los estudios migratorios. Véase el Website del grupo para más información: <https://estudiosfronterizos.org/2023/05/22/epistemologias-teorias-y-metodologias-diferenciadas/>

3 La intención académica de 20 años de trabajo dedicados al estudio de las fronteras es y sigue siendo proponer teoría fronteriza. Traducir, interpretar la riqueza epistemológica de las fronteras en múltiples dimensiones, disciplinas, abordajes, polifonías y narrativas. Si al principio de mis investigaciones abogaba por un análisis híbrido de ambos fenómenos, el fronterizo y el migratorio, con el paso de los años me he vuelto más purista, dejando fuera el estudio migratorio de mi propuesta epistémica.

4 Véase el glosario del *modelo epistemológico de la frontera* al final del texto.

estaba fraguando desde la mal llamada crisis de refugiados sirios (Rodríguez, 2016, 2020b, 2023a).

La primera conclusión, quizá la única que por ahora me interesa proponer, es la siguiente: la frontera se puede estudiar indistintamente de la migración, sabiendo de antemano que la movilidad humana no se puede estudiar sin los límites nacionales, puesto que la frontera no es *per se* la razón instrumental del control de la migración.

La metodología que utilizo para comprobar esta conclusión se deriva de pensar la frontera como una aporía a partir de la experiencia de no-pasar-pasando.⁵ Una experiencia que no se limita al cruce de personas, ni a los límites geopolíticos exclusivamente. Es decir, parto de que el borde no es exclusivamente un constructo sociocultural, antropocéntrico, donde el hombre (el ser humano) es el único que puede condicionar —en nombre de la ciudadanía, la soberanía y el territorio— el tránsito de los otros seres (vivos-no-vivos, humanos-no-humanos).

Si decimos de esta frontera —en el sentido estricto o corriente— que es *antropológica*, lo hacemos por hacerle una concesión al dogma dominante según el cual sólo el hombre posee semejantes fronteras y no el animal, del que se piensa normalmente que, aunque tiene territorios, su territorialización (en las pulsiones de la (de)predación, del sexo o de la migración regular, etc.) no podría estar rodeada de lo que el hombre denomina fronteras. (Derrida, 1998, 72-73)

Afortunadamente la historia del trazo fronterizo en la conformación del Estado-nación no se equivoca: lo único certero que sabemos con respecto al diseño de los límites territoriales es que los podemos nombrar, identificar como referencia del inicio o fin de un país en particular mediante un geolocalizador; mientras que, posiblemente, en un siglo la cartografía artificial de la soberanía de un territorio autónomo con respecto a otro no autónomo sea diametralmente opuesta e, incluso, el trazado fronterizo esté completamente alejado de la Tierra.

La hipótesis de la investigación consiste, por tanto, en que la frontera, como límite, es la posibilidad del encuentro dialógico con lo otro. Para demostrarla recurro a tres experiencias del no-pasar que recupero de Derrida:

1. El no-pasar parece una impermeabilidad; se debería a la existencia opaca de un confín infranqueable, el secreto inaccesible de algún *schibboleth*. Éste es el caso de todos los bordes cerrados (especialmente durante la guerra).
2. El no-pasar, el atolladero o la aporía, se debe al hecho de que no hay límite. Todavía no hay o ya no hay frontera que se pueda pasar, ni oposición entre dos bordes: el borde es demasiado poroso, permeable, indeterminado.
3. Aporía del tercer tipo: lo imposible, la antinomia o la contradicción, es un no-pasar porque en su medio elemental ya no da lugar a algo que se pueda

⁵ La aporía, dice Jacques Derrida, alude a la “experiencia del no-pasar” (1998, 30). Un no-pasar con tres acepciones: lo infranqueable, la carencia del límite y lo que ya no se puede denominar pasar (no necesariamente impedido a pasar).

denominar pasar, paso, marcha, andadura, desplazamiento o reemplazo, kinesis en general. Ya no hay camino. (Derrida, 1998, 43-44)

Explico estas tres experiencias del no-pasar (lo infranqueable, la porosidad y lo imposible) con base en tres casos de estudio. Para referirme a lo infranqueable aludo a la fronterización de la seguridad mediante la *schengenización* (control de las fronteras externas de la Unión Europea) y la *fronterización* (control de la frontera entre México y Estados Unidos). Ejemplifico lo poroso a partir del borde ecológico en el que podemos observar asentamientos de personas en movilidad, que se van quedando en las zonas de convivencia fronteriza y muchas veces en un limbo administrativo, como la *Little Haiti* que habita Tijuana.

Finalmente, para aludir lo imposible, aquello donde no se vislumbra o no hay camino, recupero la “panoptización” con la intención de distinguir entre frontera de la securitización y seguridad fronteriza. Un planteamiento en el que también llevo trabajando varios años y el que me permite, a la vez, proponer la necesidad de referirnos diferenciadamente entre política fronteriza y política migratoria, especialmente cuando aludimos al resguardo-control de los límites con fines biopolíticos, necropolíticos o geotopolíticos.

Schengenización y fronterización: Lo infranqueable

Desafortunadamente desde 2015 son cada vez más los gobiernos que están recurriendo tanto a la construcción de muros, o al reforzamiento de los que ya instalaron en sus fronteras territoriales en diferentes regiones, como la militarización (*schengenización y fronterización*) de los mismos para hacer más impenetrables las barreras, con la única intención de no dejar pasar a las personas que huyen de la pobreza, de la violencia, de la guerra o que son desplazadas por las consecuencias que traen consigo el extractivismo y el cambio climático en sus países de origen.

En 2015 fue muy notorio el aumento del control policiaco en países no miembros de la Unión Europea, como Hungría, con el fin de impedir la llegada de cientos de miles de personas sirias que huían de la guerra civil. Mientras tanto el Parlamento Europeo decidió externalizar el control de sus fronteras a terceros países durante la mal llamada crisis de los refugiados sirios,⁶ firmando acuerdos (a cambio de un pago económico por alojar e impedir, dentro de sus fronteras, el cruce de personas, como sucedió con Turquía) que contravienen los derechos humanos, que los organismos internacionales se ufanan en defender.

6 Se denominó de forma incorrecta “crisis de refugiados sirios” porque el Parlamento Europeo, los medios de comunicación, la sociedad en general, prefirieron culpabilizar y criminalizar a las personas solicitantes de refugio que cruzaban el Mar Mediterráneo, nuevamente de sur a norte (saliendo de Turquía con la intención de llegar a Alemania), por saturar los puntos de entrada en las costas europeas. Cuando el conflicto en realidad fue resultado de la legislación vigente, específicamente del Artículo 13 del Reglamento Dublín III. Este artículo, al solicitar el registro de las personas solicitantes de refugio a los países que están en las costas del Mediterráneo, provocó un cuello de botella que se convirtió en una desorganización generalizada que se denominó “crisis de refugiados sirios”.

Aunado al escenario de indefinición que vive la Unión Europea con respecto a su política fronteriza, Finlandia decidió, en 2022, construir un muro para evitar la llegada de personas migrantes provenientes de la guerra entre Rusia y Ucrania. La frontera entre Finlandia y Rusia es la más larga de la Unión Europea (1,340 km) y no es cualquier borde, pues la relación entre ambos países, a pesar de la historia de cercanía que los caracteriza, no había sido tan antagónica como lo es en este siglo. También es resultado del reordenamiento mundial ocurrido durante el fin de la guerra fría a finales del siglo pasado y, principalmente, con base en el nuevo orden mundial postpandemia, cuyo desenlace todavía es incierto, dada la polarización de las economías (y sus monedas); así como de la demanda de insumos y suministros para alimentar el tecnocapitalismo.

Durante la emergencia sanitaria mundial de Covid-19, que duró prácticamente tres años (2020-2023), casi todos los países aprovecharon para reforzar sus bordes y endurecer las políticas migratorias, bajo un esquema de gobernanza global de la migración conocido como Pacto Global de Migración (Rodríguez, 2020a).⁷

En 2020, durante el confinamiento, se consolidó el proyecto de regionalización europea y auge de la ultraderecha en diferentes países, mientras que Donald Trump, como presidente de Estados Unidos, aplicó el Título 42, aprovechando la coyuntura para cerrar las fronteras terrestres (no así las fronteras aéreas) con México, como medida de salud pública para impedir la propagación del virus. Esta medida condicionó cualquier tipo de trámite referente a solicitud de asilo o refugio lo que, a su vez, facultó al sistema migratorio estadounidense a realizar deportaciones in situ en colaboración con el gobierno mexicano. Lo que en 2020 empezó como una política de salud terminó siendo la política migratoria de su sucesor Joe Biden, una política de grandes alcances que favoreció, como se pudo observar a finales de 2022 en Texas, la militarización de la frontera estadounidense (Rodríguez, 2023a, 9)

En 2023, el gobierno de Joe Biden decidió enviar más de mil efectivos del ejército a la frontera sur de Estados Unidos, al tiempo que el gobernador de Texas, Greg Abbott, propuso una fuerza fronteriza especial para blindar-militarizar la frontera con la intención de disuadir a las personas varadas en el norte de México, que esperaban cruzar al país vecino, previo a que concluyera la medida sanitaria impuesta por Donald Trump durante la pandemia (Título 42).

El gobierno mexicano, a diferencia de otros países en el continente americano, actuó a contracorriente y decidió no cerrar sus fronteras terrestres (ni a los

7 El Pacto Global de Migración se firmó en diciembre de 2018 y fue avalado por la Organización de Naciones Unidas (ONU). Desde mi perspectiva, el Pacto ha consistido en el *outsourcing* de la política migratoria en manos de organismos internacionales (ACNUR, OIM y sociedad civil). El resultado, por lo menos en las fronteras sur y norte de México, ha sido desastroso. Muchas personas en tránsito han perdido la vida debido a la corrupción imperante en el país (incluida la omisión del Estado para velar por los derechos de las personas migrantes) y muchas otras se enriquecieron a costa de las precarias e inseguras condiciones de movilidad de las personas en tránsito provenientes de muchos destinos que ya no corresponden únicamente al continente americano.

connacionales, ni al extranjero con papeles) durante el confinamiento. Una postura que, por un lado, privilegió la política migratoria austericida vigente, violentando los derechos sociales de las personas en tránsito por el país y, por otro, favoreció la fronterización con el despliegue de las fuerzas armadas en las fronteras norte y sur con la intención de “preservar” la seguridad nacional. (Rodríguez, 2023a, 9)

Desafortunadamente con la *schengenización* y *fronterización*, derivadas de la impenetrabilidad de las fronteras del Estado-nación durante la pandemia, la experiencia del no-pasar ocasionó más flujos migratorios, el encarecimiento y la peligrosidad de nuevas rutas de movilidad humana, muchas de ellas cooptadas por el crimen organizado y, obviamente, la esquizofrenia de la impenetrabilidad impuesta por los gobiernos no disuadió, ni impidió, que las personas decidan dejar sus países de origen.

Frontera ecológica: Porosidad y plasticidad

El segundo tipo de aporía se refiere “al hecho de que no hay límite” o lo que conocemos como fronteras porosas (Derrida, 1998, 43), cuyo ejemplo más inmediato es el libre tránsito entre territorios y estados miembros de la Unión Europea, que favorece cierto tipo de ciudadanía. Este segundo tipo de experimentar el no-pasar es también la (im)posibilidad de la hospitalidad incondicional, que desarrollo a partir de la propuesta derridiana.

En el texto *La hospitalidad*, Derrida deconstruye el imperativo categórico kantiano desde el que se pautó la ley de la hospitalidad universal, con la intención de analizar el uso casi sinónimo de categórico, que confunde la deontología con la ontología, y de renombrarla como la ley incondicional de la hospitalidad, bajo la argumentación de que si empleamos indistintamente el término “categórico” e “incondicional” incurrimos en el error de malinterpretar la ley de la hospitalidad porque desde el imperativo categórico se estipula una acogida condicionada al deber; mientras que desde el empleo del concepto incondicional se piensa en una acogida sin condición”. (Rodríguez, 2017, 142)

Al referirme a la frontera como la posibilidad del encuentro dialógico con lo otro, asumo que una acogida sin condición va acompañada de nuevas formas de hacer comunidad. no solo entre seres humanos, también entre no-humanos. De ahí que esta experiencia del no-pasar, derivada de que los límites no existen como tal, se refiera a otra de las categorías del modelo epistemológico que propongo: la frontera ecológica (véase el glosario para más detalles).⁸

La Little Haití, Little Cuba o Little Venezuela es el nombre que se les da a las comunidades revocadas que observamos en Tijuana, Juárez, Matamoros, Reynosa,

8 En otros momentos también se ha recurrido al uso de la “ciudad santuario” para referirse a las ciudades fronterizas que tienen esquemas de acogida para las personas en tránsito. Difiero de estos esquemas de ciudades santuario porque propician el asistencialismo más que el agenciamiento político y la creación de nuevas ciudadanía.

Tapachula o Tenosique, en las fronteras norte y sur de México, como en su momento también lo hizo la comunidad china en Mexicali. Comunidades conformadas por las personas de esos tres países que fueron habitando los confines nacionales. Gracias a estas comunidades revocadas, de este ser-en-común, podemos escuchar la polifonía léxica del creole, francés, senegalés, hindi o alguna otra lengua además del español y el inglés, que hace de la escena fronteriza una reivindicación de la alteridad y la posibilidad de pensar otras ciudadanías: “¿Es posible una ciudadanía nómada?” se pregunta Balibar, “¿en qué condiciones, si semejante ciudadanía de la edad de las migraciones es posible, también se vuelve pensable?” (Balibar 2017, 437).

Esta ciudadanía nómada es posible y pensable cuando las mismas comunidades revocadas se apropian de los diferentes espacios, herramientas y habilidades para hacerse ver, escuchar, contribuir y colaborar en las zonas de convivencia fronterizas que habitan y de las que se apropian. Resulta imperante que sean las mismas poblaciones las que le den un sentido a su propia existencia, como una forma de acción política, como afirma Nancy:

La comunidad debe permanecer evasiva –incierta en su esencia, eludida en su pregunta–. [...] Lo que permanece indeciso en tanto corazón o ley de la comunidad no es otra cosa que una relación sin relación: la imposibilidad de decidir si hay allí una relación, o bien de dar sentido a esa palabra que es sin embargo inevitable (parecida en eso al nombre de Dios). (Nancy, 2016, 125)

Un ejemplo de estas comunidades revocadas con más influencia en Estados Unidos es, precisamente, la comunidad chicana que atendió y se hizo aliada de la desobediencia, el insulto, la exclusión para conformar esa otra población que ahora conocemos como los mexicoamericanos, quienes después de una larga trayectoria en resistencia política se han convertido en un sector determinante en las elecciones de Estados Unidos (Rodríguez, 2013a y 2013b). ¿Por qué, entonces, negarnos a reconocer esos escenarios epistemológicos para las otras comunidades revocadas que están modificando las fronteras de México?⁹

La frontera ecológica es, entonces, la plasticidad y porosidad de lo inevitable: los bordes, que son todos artificiales para la naturaleza y los seres vivos, para los seres animales-no-humanos en general, no solo se transforman, también se desplazan en la medida en que las comunidades revocadas se apropian de ellas, les dan sentido e incluso dejan de favorecer las narrativas del control fronterizo.

Frontera de la securitización: ¿No hay camino?

El confinamiento de la emergencia sanitaria de Covid-19 ha sido, sin duda, la experiencia del no-pasar del presente siglo. A pesar del mandato condicionado del cierre total de los límites geopolíticos, principalmente por tierra, la limitante fronteriza en general se convirtió en una experiencia de no-pasar del tercer tipo: lo que ya no se puede denominar pasar y que no es igual a no poder pasar. Es decir, a pesar de que había un orden mundial de no salir de la casa, la ciudad, el país, la crisis económica mundial que trajo consigo la pandemia orilló a cientos de miles de personas a salir de sus lugares de origen, en un momento donde prevaleció un limbo jurisdiccional en muchos gobiernos que hacían caso omiso de las oleadas de personas en movilidad. El ejemplo de este tercer tipo de no-pasar, lo ubico, siguiendo a Derrida, con la “panoptización de la tierra” (1988, 45).

Esto se observa en la digitalización del control fronterizo y la ciberseguridad. En las garitas fronterizas (puertas de entrada y salida entre países) se implementan tecnologías de reconocimiento facial de las personas que cruzan para alimentar las bases de datos, creando así redes de intercambio de información biológica y de comportamiento entre países, que funcionan tanto para evitar que integrantes del crimen organizado crucen los límites y para impedir que una persona migrante sea recurrente en los cruces irregulares.

La panoptización da lugar a la “iborder” (Pöttsch, 2015): la frontera entendida como una máquina de vigilancia, donde las personas son reducidas a un conjunto de datos que alimentan, por ejemplo, la inteligencia artificial. Mientras que para mí esta panoptización de la tierra se ajusta a otra categoría que desarrollé previamente: la frontera de la securitización.

La categoría analítica “frontera de la securitización” la pensé en un primer momento con base en las distintas propuestas gramaticales de geógrafos, cartógrafos e historiadores, quienes daban cuenta de los bordes militares o científicos (Rodríguez, 2014). Posteriormente, observé que la semántica empleada para dar cuenta de la delimitación, abundante en la literatura, se actualizaba conforme ocurrían ciertos acontecimientos a mediados del siglo XX. Es una semántica heredada de las guerras mundiales, regionales o locales, como “banalidad del mal”, “policía del otro”, “terrorismo” (Rodríguez, 2016, 2020a, 2020b), *fronterización* y *schengenización* (Rodríguez, 2023a).

A partir de estas otras categorías, que dan cuenta de una ontología política y de una ontología orientada a la frontera, es que modifiqué lo que en un inicio propuse como frontera de la securitización. Es decir, que no es sinónimo de la securitización fronteriza, como tradicionalmente se emplea para referirse al control de los flujos migratorios; con esta categoría realizo una inversión que me permite pensar, como política fronteriza, la *fronterización de la seguridad*.

¿Se puede emplear sinonímicamente seguridad fronteriza y *fronterización de la seguridad* para dar cuenta de la reconfiguración de las fronteras geopolíticas en el siglo XXI? La respuesta es no. Aludir a la seguridad fronteriza implica cuantificar el gasto público que se requiere para controlar la movilidad humana

como política migratoria mundial, mientras que la frontera de la securitización agrupa una serie de fenómenos y acontecimientos atemporales, asincrónicos, lógico-dimensionales de los que se puede prescindir al momento de proponer epistemologías (Rodríguez, 2023a, 4)

La frontera de la securitización, en ese sentido, es la posibilidad de pensar al intruso sin necesidad de imponer un principio deontológico, basado en el derecho internacional, que vele por un modelo de sociedad cosmopolita o multicultural. La categoría que propongo consiste en enunciar las diferentes experiencias del no-pasar en los tres tipos de aporía, ya explicitados con la intención de desplegar los fenómenos y los acontecimientos que observamos y avanzar en la redacción de la política que privilegie la hospitalidad incondicional, o de puertas abiertas, como principio ontológico de las comunidades revocadas que habitan las zonas de convivencia limítrofe.

LA FRONTERA COMO APORÍA

Las fronteras se estudian como los límites del otro en sus diferentes facetas de la conformación del estado moderno. Ampliar hacia el cielo una valla; desplegar hacia el horizonte un muro; cavar una zanja, desplazar una trinchera, fortificar una ciudad. Los bordes sirven para impedir el paso del extranjero-pobre; resguardar a la ciudadanía del bárbaro-terrorista; consolidar la soberanía en un mundo global; encapsular al vencido o al vecino.

Estudiar las fronteras como los límites del otro es, los límites, un buen comienzo para acercarse a un fenómeno geopolítico que propició un gran interés en diferentes sectores: acuerdos económicos garantes del crecimiento económico regional; mucha y muy diversa producción académica, en diferentes ámbitos disciplinares; despliegue de activismos diversos por parte de la sociedad civil; control fronterizo por parte del crimen organizado; desplazamiento militar de los gobiernos; fortalecimiento de organismos internacionales y del derecho internacional, entre otros.

Esta tendencia a pensar las fronteras como límites nos impulsa a proponer modelos de sociedad que homologan el fenómeno fronterizo mundial; son modelos sofisticados, impuestos por organismos internacionales que, en la práctica, sirven para mantener en cautiverio a cierto tipo de población en edad productiva en alguna zona de convivencia, mientras se define su conveniencia para el sistema del mundo.

Afirmar que las fronteras son un límite nos lleva a proponer la necesidad de erradicarlas, ya no solo transgredirlas. ¿Se pueden extirpar las fronteras? No, lo que se puede eliminar, dejar de construir, dejar de considerar como una política válida coercitiva son los muros, las vallas, los sistemas de control tecnológico que impiden la movilidad humana. De ahí la necesidad de pensar y proponer teorías y metodologías diferenciadas entre los estudios fronterizos y los estudios migratorios.

Espero que no se malinterprete la propuesta epistemológica que desarrollo en este y otros textos. Una epistemología orientada a la frontera que carece de toda pretensión de universalidad para estudiar o para pretender encontrar soluciones al fenómeno fronterizo

o al de las movilidades contemporáneas.¹⁰ La única pretensión de esta gnoseología, si la hubiera, es proponer el modelo de los lindes, cuya hipótesis consiste en comprobar o definir que el borde es la posibilidad del encuentro con lo otro (una aporía).

En este sentido, la frontera, para mí, consiste en la experiencia del no-pasar ahí donde se habita en los límites; la contradicción de un no-pasar es la posibilidad del encuentro con lo otro es, por tanto, un “venida sin paso”.¹¹

El ‘yo entro’, al pasar el umbral, el ‘yo paso’ (*peraō*) también nos pone, por así decirlo, sobre la pista del *aporos* o de la *aporía*: lo difícil o lo impracticable aquí, el pasar imposible, rechazado, denegado, prohibido, incluso —lo cual puede ser también otra cosa muy distinta— el no pasar, un acontecimiento de venida o de porvenir que ya no tiene la forma del movimiento que consiste en pasar, atravesar, transitar, el ‘pasar’ o el suceder de un acontecimiento ya no tendría la forma o el aspecto del paso: en resumidas cuentas, una venida sin paso. (Derrida, 1998, 25)

Venida, venir sin paso es habitar los lindes al tiempo de bosquejar el acontecimiento porvenir, que es en dónde quisiera poner el énfasis de esta investigación y la conceptualización de la frontera que propongo a partir del modelo epistemológico y las diferentes categorías de estudio comparativo de los límites en diferentes contextos y continentes.

El acontecimiento porvenir de la experiencia del no-pasar es lo que, a su vez, hace posible abstraer la frontera como dimensión habitable, como el encuentro dialógico con

10 Dejo a nota a pie de página una segunda conclusión a la que llego después de realizar las modificaciones sugeridas los dictaminadores del texto. Una conclusión a la que sin duda no hubiera llegado o no en tampoco tiempo: se puede proponer teoría y metodología diferenciada entre los estudios fronterizos y los estudios migratorios considerando que la frontera se puede estudiar independientemente de las migraciones, pero no a la inversa. La epistemología orientada a la frontera, por tanto, es un insumo teórico para analizar las movilidades, ya sea de personas o de los otros seres que habitan los bordes artificiales, naturales, culturales, corporales, simbólicos, sexuales, subjetivos, disciplinares; no sólo las movilidades que se dan en los límites geopolíticos, del Estado-nación y, especialmente, no solo en las fronteras que cruzamos, también en las que nos cruzan, como en su momento ya lo advirtió Gloria Anzaldúa.

11 Venida sin paso es también una forma de escribir, de narrar las experiencias del no-pasar. Durante la pandemia Covid-19 me di a la tarea de poner en práctica la venida sin paso en la escritura confinada. Ofrecí entre 2021 y 2022 el taller de una serie de textos auto-etnográficos a un grupo de colegas y el resultado de esa narración colectiva salió publicado recientemente y lleva por título, precisamente, *Venida sin paso. Narrativas fronterizas desde Nuestra América*: “Venida sin paso es dejar reposar la racionalidad académica. Abrir la memoria, el cuerpo y las emociones para hablar de las fronteras que nos han cruzado en diferentes momentos y de varias maneras en el trabajo de campo, en el aula, en la escritura, en las lecturas o en el simple transcurrir de la vida cotidiana. Venida sin paso es el ejercicio que nos permitió construir la narrativa de este libro que hoy les presentamos. Un trabajo íntimo, sin lugar a dudas. Venida sin paso es aquello que recuperamos de la deconstrucción: la imposibilidad de escribir aporéticamente, como nos lo muestra Jacques Derrida en repetidas ocasiones, como lo son también las fronteras. Una escritura ética que da cuenta de lo otro en corresponsabilidad con quién escribe. En retrospectiva, nuestro propósito no solo fue alcanzado, sino superado en sus expectativas iniciales. Logramos crear una obra con las experiencias fronterizas de quienes habitamos, estudiamos o investigamos las fronteras, y también confeccionar una obra que desde y a través de relatos autobiográficos pone en debate la ontología de las fronteras” (Alfaro, Rodríguez, 2023).

lo otro. Desde mi perspectiva, y con esto quiero cerrar el texto, quien mejor entendió los límites como aporía, la frontera que la cruzó, no así la frontera que tuvo que cruzar, otra experiencia del no-pasar, otro desplazamiento fronterizo, fue sin duda Gloria Anzaldúa, quien afirma que los bordes son una herida abierta, incluso un tercer país. Esa lesión supurante en cualquier línea divisora del mundo es la posibilidad de la venida sin paso, del encuentro, del diálogo, del nos-otras, de las comunidades revocadas, del acontecimiento por-venir.

GLOSARIO DEL MODELO EPISTEMOLÓGICO DE FRONTERA¹²

El modelo epistemológico de la frontera es resultado de analizar comparativamente diferentes prácticas interpretativas que se observan tanto en la literatura chicana, como en la literatura del norte de México (Rodríguez, 2013b); proponer el devenir (y representación) del sujeto fronterizo (Rodríguez, 2013a) en ser de frontera (Rodríguez, 2023b); realizar estudios comparados en diferentes continentes, con la intención de corroborar la pertinencia del modelo como una apuesta teórica en los estudios críticos (Rodríguez, 2016, 2020c) y analizar la gobernanza global de los límites en diferentes contextos (Rodríguez, 2014, 2020a, 2020b, 2020d, 2023a).

El modelo epistemológico de la frontera está diseñado y conceptualizado con base en los siguientes cuatro momentos: 1. Genealogía; 2. Composición de las categorías; 3. Escritura de la narración fronteriza; 4. Diseño matricial.

Por cuestiones de espacio en este glosario sólo me refiero a la composición de las categorías de la frontera. Para lograrlo fue necesario establecer, en primer lugar, la relación que guarda el concepto “frontera” con la historia, con la ciencia, con el estado-nación, con la ontología social y, sobre todo, con la geopolítica, la ciudadanía, la soberanía y el territorio. En función a eso, son 12 las categorías del modelo epistemológico que describen, interpretan, traducen los acontecimientos, las experiencias o fenómenos que podemos observar: 1. Frontera de la securitización; 2. Frontera ecológica; 3. Frontera global; 4. Frontera hospitalaria; 5. Frontera horizontal; 6. Frontera interregional; 7. Frontera interna; 8. Frontera socio-histórica; 9. Frontera subjetiva; 10. Frontera vertical; 11. Zonas de convivencia fronteriza; 12. Zonas de convivencia en limbo administrativo

A continuación, despliego, defino, cada una de las doce categorías sin seguir el orden en que las presento, sino en el orden que me permite establecer la narrativa del modelo en el marco de los estudios críticos de frontera.

Las zonas de convivencia fronteriza y las zonas de convivencia en limbo administrativo son dos categorías que identifiqué como el espacio territorial que comparten dos o más comunidades, que pertenecen a dos o más países y *cuyas delimitaciones*

¹² El modelo epistemológico de la frontera es aplicable para las zonas de convivencia fronteriza, no necesariamente a las comunidades de tránsito o destino, a menos que el destino final (ejemplo Tijuana-San Diego) o el de tránsito (ejemplo Nador-Melilla) sea una ciudad limítrofe, ya que está pensado para proponer modelos de sociedad y políticas públicas basados en prácticas transnacionales, transculturales y transfronterizas, entre quienes habitan las zonas de convivencia fronteriza (incluso aquellas que están en limbo administrativo), o las comunidades receptoras de personas migrantes y refugiadas.

geopolíticas están dadas de forma artificial; por lo tanto, la convivencia se establece, a pesar de los controles de seguridad, en función de los usos y costumbres, sean estos de intercambio comercial, cultural, simbólico o histórico (Rodríguez, 2016, 2020c). Por otra parte, los limbos administrativos son resultado de la omisión en la que incurren los gobiernos respecto a las comunidades revocadas que se van quedando y habitando en dichas zonas (Rodríguez, 2016, 2020a, 2020c).¹³

Las siguientes cuatro categorías están compuestas en función de las regiones limítrofes en las que realizo investigación de campo. La primera de ellas se denomina *frontera socio-histórica* y se refiere a los lindes que se desarrollaron a lo largo del tiempo en una geografía específica y en función de la transformación social y política de los estados. Esta categoría es estudiada casi siempre en sentido genealógico, desde el establecimiento de los bordes en la antigüedad hasta la época actual, por lo que considero necesario incorporar una clasificación geopolítica que no aluda, necesariamente, al estudio cronológico lineal de su conformación, pero que sí se vincule con momentos históricos importantes como *las colonizaciones, las guerras de independencias, los proyectos anexionistas y los proyectos de ocupación* (Rodríguez, 2014).

La *frontera subjetiva* se refiere a aquellas que se desarrollan no solo a partir de la convivencia con el otro, sino también con base en las transformaciones que se experimentan alrededor de la frontera. Para ello considero importante identificar *las fronteras lingüísticas, las religiosas, las políticas*; algunos autores también se refieren a las *fronteras culturales, étnicas* o, incluso, a las *urbanas* versus las *rurales* (Rodríguez, 2013a, 2013b, 2014). Además de las anteriores, también propongo el análisis de *las fronteras sexo/genéricas, filosóficas, literarias, psíquicas, estéticas, ontológicas y las corporales*.

El nombre de la *frontera glocal* surge del juego lingüístico de lo global-local. Esta categoría incorpora otras tipologías como las *fronteras económicas, las fronteras del derecho (internacional), las geopolíticas, las supranacionales, la globalización, el techno-capitalismo, la teoría transnacional, la teoría transfronteriza, los modelos de sociedad* y, recientemente, *la gobernanza*.

La categoría de frontera glocal, por tanto, se renueva al incluir en la discusión contemporánea otra categoría: *gobernanza*. La gobernanza es un modelo que observa el entrelazamiento institucional en los bordes nacionales. Mediante esta categoría es posible analizar y yuxtaponer las distintas instituciones, capacidades y fenómenos que circunscriben al actual estado-nación en transición al estado-global como

13 La conceptualización de las zonas de convivencia fronteriza es un primer insumo para diferenciar entre los **estudios fronterizos** y los **estudios migratorios**, dado que el campo de **estudio de las fronteras** es delimitado, aunque puede ser a su vez efímero (limbo administrativo), como se observa en Calais (frontera entre Francia-Inglaterra); Idomeni (frontera entre Grecia y Macedonia); Monte Gururú (frontera entre Marruecos y España). En contraparte, los **estudios migratorios** analizan el fenómeno de la movilidad humana desde diferentes perspectivas: origen-retorno; tránsito-destino; interna-externa, sin considerar la importancia de las comunidades revocadas que habitan las zonas de convivencia fronteriza, incluso en limbo administrativo. El modelo epistemológico, por lo tanto, se desarrolla en y a partir de las zonas de convivencia fronteriza (Rodríguez, 2016, 2020c).

ciudadanía, territorio, soberanía, democracia, autoridad, jurisdicción y, recientemente, excepcionalidad (Rodríguez, 2014, 2016, 2020a, 2020b, 2023a).

Es en esta otra frontera deontológica-ontológica, incluso teleológica del derecho internacional, donde la excepcionalidad se convierte en una práctica de la gobernanza global para favorecer la fronterización de la seguridad en diferentes regiones, como se observa en la frontera Estados Unidos-México (*fronterización*) y en las fronteras externas del espacio Schengen (*schengenización*) (Rodríguez, 2023a: 6).

La *frontera de la securitización* se deduce de la ciberseguridad y el control militar que se ejerce en los límites territoriales. Este control consiste en resguardar el territorio de los “bárbaros”, “terroristas”, “refugiados” o “migrantes sin papeles” mediante fortificaciones tecnológicas, cercas, muros, barreras, mallas, vallas, sensores de calor y movimiento y demás recursos materiales que impiden cruzarlas. En esta categoría también incorporo el glosario empleado para ello por geógrafos, cartógrafos e historiadores: *fronteras natural, artificial, científica, de tensión, de expansión, de presión, inteligente, militar* (Rodríguez, 2014, 2016, 2020a, 2020b, 2020d, 2023a).

Fronterización y *schengenización* son, a su vez, dos subcategorías de la frontera de la securitización. “La *fronterización* consiste en la abstracción de la dinámica binacional-regional de control fronterizo, migratorio y de seguridad nacional (evitar el contagio o la entrada de drogas, armas y terroristas) entre Estados Unidos y México para favorecer el espacio político, a costa de desaparecer el espacio público” (Rodríguez, 2023a, 10). Por su parte, “*Schengenización* es una categoría que desarrolla Xavier Ferrer Gallardo para referirse al impacto que tuvo la ‘europeización’ de las fronteras fuera de la Unión Europea, al referirse específicamente al caso de Ceuta y Melilla como enclaves españoles” (Rodríguez, 2023a, 14).¹⁴

Las siguientes dos categorías, *frontera horizontal* y *frontera vertical*, aluden a perspectivas lógico dimensionales de los estudios comparados. Estas dos categorías las propongo mediante la comparación que realizo entre el trazo de las rutas migratorias que usan las personas migrantes para atravesar el país de sur a norte (entrando por Guatemala, saliendo por Tijuana), con el momento de la mal llamada “crisis de refugiados sirios” en la Unión Europea (véase nota a pie de página 6). Una “crisis” similar que observamos en México en 2018, que culpabiliza y criminaliza a las personas migrantes. De ahí que sea necesario proponer estas dos categorías en el marco de la gobernanza fronteriza global (*frontera de la securitización* y *frontera glocal*)

La *frontera horizontal*, por tanto, hace referencia a la *jurisdicción de los estados-nación*, ya sea de forma *binacional*, como sucede entre México y Estados Unidos, o *multinacional e intercontinental*, como sucede entre Europa, África y Medio Oriente (especialmente los países que conforman la Liga Árabe) (Rodríguez, 2016, 2020a,

14 Tanto la *frontera glocal* como la *frontera de la securitización* son categorías que es necesario actualizar constantemente por la rapidez con las fronteras se están transformando dada la geopolítica contemporánea y específicamente el orden mundial posterior a la pandemia del covid-19.

2020b, 2023a). Son los límites territoriales que dividen a México de Estados Unidos, una frontera de más de 3000 km de distancia y la del norte del continente africano, de más de 4000 km de distancia. Ambas son imposibles de controlar, militarizar, mucho menos cerrar con muros o vallas.

La única diferencia que observo entre las fronteras horizontales con las que trabajo, es que la horizontal que divide África de Europa es un borde natural: el Mar Mediterráneo. Es lo que le permite a la Unión Europea controlar el flujo de personas fuera de sus límites territoriales mediante la *schengenización*. El Mediterráneo no tiene punto de comparación con la otra barrera natural que observamos entre México y Estados Unidos: el río Bravo o el río Grande.

La *frontera vertical*, por su parte, está trazada en el imaginario colectivo de quienes cruzan un país, como los y las personas que atravesaron México, un territorio de 32 entidades federativas que mide casi lo mismo que la parte occidental del continente europeo. O varios países europeos, como lo hacen quienes solicitan refugio y que provienen de África. Algunos de estos estados pertenecen al espacio Schengen, como Grecia, Hungría, Austria, Alemania; otros no tienen la facultad de libre tránsito: la Antigua República Yugoslava de Macedonia (ARYM), Albania y Bulgaria. (Rodríguez, 2016, 2020c).

Analizar las fronteras vertical y horizontal de forma comparativa entre regiones o continentes me parece indispensable para pensar la frontera de la securitización y la glocal, la gobernanza fronteriza global, de la mano de tres categorías indispensables para entender la geopolítica actual: ciudadanía, territorio y soberanía.

En este sentido, estas tres instituciones interdependientes son las piezas que podemos utilizar para modificar el escenario actual: la ciudadanía le da forma a la identidad administrativa de la población, una identidad que se asigna en función de un territorio; el territorio responde a la jurisdicción de un estado-nación, el cual cedió su soberanía a las empresas transnacionales, lo que permite que la soberanía de las transnacionales esté por encima del derecho internacional (Rodríguez, 2020c: 38)

Las categorías de *frontera interregional* y la *interna* también forman parte de las categorías lógico dimensionales e, igual que las dos anteriores, se pueden analizar en conjunto con las fronteras de la securitización y glocal. El borde interregional lo desarrolla una vez que el gobierno mexicano decide, en 2019, internalizar en un “cuello de botella” del fenómeno migratorio (en tránsito) en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.

Previo a ello, con el Programa Frontera Sur (2014), ya se había desplazado del norte de México a Tapachula (Chiapas) y Tenosique (Tabasco). Y es con la llegada y cruce de las caravanas migrantes de 2018-2019, y con base en los acuerdos entre Estados Unidos y México para evitar que las personas migrantes continentales y transcontinentales lleguen a Estados Unidos, que se decide internalizar el control migratorio con el supuesto de “regularizar” la situación de las personas en tránsito (Rodríguez, 2020a), dando paso a la fronterización (Rodríguez, 2023a). Es decir, al trazar fronteras imaginarias dentro

del territorio mexicano el gobierno, en teoría, debería tener más control de los flujos migratorios, aunque en la práctica no sea así.

Finalmente, las *fronteras hospitalaria y ecológica*, aluden propiamente a otra investigación en curso y paralela al modelo epistemológico de la frontera que se titula *ecología del afecto*. Para confeccionar la primera de estas dos últimas categorías del modelo epistemológico, recupero la noción de hospitalidad incondicional de Jacques Derrida y, para confeccionar la frontera ecológica, recupero la noción de afecto de Baruch Spinoza.

Pensar, imaginar, una frontera hospitalaria desde los estudios críticos se convierte en el primer momento de la culminación de una larga investigación y el inicio de otra. La frontera hospitalaria, sin duda, se refiere a una *de puertas abiertas*, en la que se pueden implementar modelos de sociedad, armonizados con la política igualmente hospitalaria, que se traduzca en derechos sociales para las comunidades revocadas (Rodríguez, 2020a).

Las comunidades revocadas, por tanto, responden como subcategoría del modelo epistemológico de la frontera y de la ecología del afecto. En éstas se desarrolla un tipo de ciudadanía nómada que se apropia de los diferentes espacios, herramientas y habilidades para hacerse ver, escuchar, contribuir y colaborar en las zonas de convivencia fronterizas que habitan, aunque se encuentren en situación de limbo administrativo.

La frontera ecológica es el punto de unión entre la ontología orientada a la frontera y la ecología del afecto; mediante ésta es posible diferir, reenviar y proponer otras perspectivas del encuentro con lo otro, con la intención de, por un lado, enunciar la ruptura epistémica provocada durante el Antropoceno y, por otro, tejer la continuidad ontológica entre los diferentes modos de existencia, muchos de los cuales han sido autoinmunizados.

Autoinmunidad, por tanto, es otra subcategoría que funciona tanto para el modelo epistemológico de la frontera como para la ecología del afecto. Metafóricamente, la autoinmunidad se refiere a un triple suicidio: aquel en que un cuerpo se empeña en destruir su propia protección, lo que observamos en el antropoceno y en el capitaloceno.

Para explicar este triple suicidio es pertinente distinguir entre la función de inhibir el sistema inmune, para que el cuerpo afectado acepte al “intruso”, mediante el empleo de un inmunodepresor (pienso, por ejemplo, en un trasplante de corazón), mientras que la autoinmunidad consiste en eliminar las defensas inmunitarias al momento en que el cuerpo se protege contra su propia autoprotección. Derrida ejemplifica este triple suicidio cuando deconstruye el evento simbólicamente nombrado 9/11 (Autor, 2020a, 2020b, 2020c, 2020d).

Con la frontera ecológica pretendo abarcar diferentes modos de existencia: muerte / vida, virus / enfermedad / vacuna, afecto / afección, ser-humano / ser-no-humano, animal-humano / animal-no-humano, naturaleza / natural. Empleo la noción de ecología como sustantivo, no como ciencia; como metáfora del sistema inmanente que identifiqué en

los diferentes seres, en las distintas dimensiones y atemporalidades que observamos y desde las que somos observados. Para ello, me baso en las epistemologías del feminismo, especialmente la de Gloria Anzaldúa, quien propone otra ontología, estética y epistemología del ser de frontera.

La frontera ecológica, en este sentido, da cuenta de ese desplazamiento del ser-humano-no-humano, de los espacios que van allanando otras maneras de estar en el mundo diferentes al proyecto de la modernidad, el tecno-capitalismo y el Antropoceno. La frontera ecológica indaga los vacíos epistémicos, donde otra manera de hacer academia es posible. Es, en sí misma, una apuesta ontológica de los afectos, de las corporalidades, de las disidencias y de las discapacidades.

REFERENCIAS

- Alfaro, Y. y Rodríguez, R. (2023). *Venida sin paso. Narrativas fronterizas desde Nuestra América*. CLACSO.
- Anzaldúa, G. (2016). *Borderlands / La frontera: The New Mestiza*. Capitán Swing.
- Balibar, E. (2004). *Europe as Borderland. The Alexander von Humboldt Lecture in Human Geography*. University of Nijmegen.
- Borradori, G. (2003). *La filosofía en una época del terror. Diálogos con Jürgen Habermas y Jacques Derrida*. Taurus.
- Derrida, J. (1998). *Aporías. Morir—esperarse (en) «los límites de la verdad»*. Paidós.
- Ferrer-Gallardo, X. (2008). The Spanish-Moroccan border complex: Processes of geopolitical, functional and symbolic rebordering. *Political Geography*, pp. 301-321.
- Foucault, M. (2008). *Seguridad, territorio, población*. Akal.
- Foucault, M. (2012). *Nacimiento de la biopolítica*. Akal.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica. Seguido por el gobierno privado indirecto*. Melusina.
- Nancy, J. (2007). *El intruso*. Amorrortu.
- Nancy, J. (2016). *La comunidad revocada*. Mardulce.
- Pötsch, H. (2015). The emergence of IBorder: Bordering bodies, networks, and machines. *Environment and Planning D, Society and Space*, 33(1), pp. 101–18. doi:10.1068/d14050p.
- Rodríguez, R. (2023a). De la seguridad fronteriza a la fronterización de la seguridad en la cartografía del espacio global. *Estudios Fronterizos*, 24, e125. <https://doi.org/10.21670/ref.2314125>.
- Rodríguez, R. (2023b). *Borderlands. Ontología política en Gloria Anzaldúa*. Andamios, 20(52), pp. 159-176.
- Rodríguez, R. (2020a). *Migración cero. Reterritorializar la condición de refugiado en México. Bajo Tierra*.
- Rodríguez, R. (2020b). *Beyond Borders: Autoimmune Practices in a State of Law (an aporia)*. En Cooper y Tinning (Eds.), *Debating and Defining Borders. Philosophical and Theoretical Perspectives* (pp. 220-233). Routledge.
- Rodríguez, R. (2020c). *Los Estudios sobre fronteras internacionales desde una perspectiva comparativa*. En Coraza, Lastra (Eds.), *Miradas a las migraciones, las fronteras y los exilios*. CLACSO.

- Rodríguez, R. (2020d). Prácticas autoinmunes de la política mexicana en materia fronteriza. En Arteaga, Autor (Coords.), Tensiones y porosidades. Fronteras que resignifican la vida. UACM-Itaca.
- Rodríguez, R. (2017). Los límites de la hospitalidad en las fronteras geopolíticas contemporáneas. En Arteaga, Oliva, Autor (Coords.), Hospitalidad y ciudadanía. De Platón a Benhabib. UACM-Itaca.
- Rodríguez, R. (2016). Cartografía de las fronteras. Diario de campo. Amazon.
- Rodríguez, R. (2014). Epistemología de la frontera. Modelos de sociedad y políticas públicas. Eón.
- Rodríguez, R. (2013a). Cultura e identidad en la región fronteriza México-Estados Unidos: Inmediaciones entre la comunidad mexicoamericana y la comunidad fronteriza. Eón.
- Rodríguez, R. (2013b). Alegoría de la frontera México-Estados Unidos: Análisis comparativo de dos literaturas colindantes. Eón.

¿Cómo se diferencian los procesos fronterizos –con sus múltiples problemáticas– entre diferentes regiones? Fue la pregunta que sirvió de detonante para la realización de una *Escuela de Primavera sobre Fronteras y problemáticas ciudadanas. Una mirada comparativa entre la Unión Europea (UE) y la región Latinoamericana*. Este evento, desarrollado en el marco del proyecto “Diplomacia cultural de la Unión Europea en la Comunidad Andina” (Módulo Jean Monnet de Erasmus + de la UE), estuvo además alimentado por discusiones en torno a otras interrogantes complementarias: ¿Cómo geopolítica e institucionalmente abordar la temática fronteriza? ¿Qué metodologías y aproximaciones teórico-conceptuales utilizar? ¿Cuál es la importancia de las fronteras en la constitución de los procesos regionales de integración? Y, particularmente, ¿cuál es el papel de los ciudadanos en las configuraciones de los espacios fronterizos y regionales?

Este libro, a través de los distintos capítulos compilados, aborda estos cuestionamientos, buscando, por un lado, (re)introducir la discusión sobre fronteras (re)pensando sus múltiples significados, teorías y aproximaciones metodológicas en el escenario de los diferentes procesos de integración y de manera comparativa entre las regiones de estudio (América Latina y Unión Europea). Por otro, generar conocimiento con base al intercambio de experiencias entre regiones y dentro de las regiones, tanto desde la perspectiva institucional como desde los actos, prácticas e imaginarios de la misma ciudadanía. Como Bianca de Marchi plantea en la Presentación: “Este tipo de prácticas académicas son interesantes respecto a fronteras espectacularizadas y mediáticas, como las de Estados Unidos-México y de Schengen en Europa, pero son aún más urgentes respecto a los países del Sur Global. Revisar bordes, menos mediáticos (o incluso aburridos), pero muchas veces igualmente conflictivos y, por momentos violentos es clave para entendernos y criticarnos sin condescendencia colonial y desde una lógica situada. Los capítulos de este libro son punto de referencia en ese sentido, al promover investigaciones situadas y avanzar en ese desafío”.



Con el apoyo del Programa Erasmus+ de la Unión Europea

ISBN: 978-99905-72-02-5



9 789990 157202 5